



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**  
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



07/10/2011

## REPUBLICA DOMINICANA: Condenan a 20 años a hombre que abusó sexualmente de su nieto

**El Primer Tribunal Colegiado de la provincia Santo Domingo condenó este miércoles a 20 años de cárcel a un hombre que abusó sexualmente de su nieto.**

Ramón Luciano Sánchez fue encontrado culpable de agredir sexualmente a un niño de tres años cuyo nombre se omite por razones legales.

Según consta en el expediente, el niño le confesó a su madre que el abuelo paterno le colocaba su parte íntima en las nalguitas y le practicaba sexo oral.

La madre del menor abusado relató que tras la confesión del menor, recordó que cuando el niño tenía siete meses de nacido, lo dejó al cuidado de su abuelo y al regresar se percató de que su pequeño trasero estaba muy rojo, por lo que se sospecha que el abuso sexual data de años atrás.

Las experticias médicas practicadas al niño abusado determinaron que su pene tenía gran irritación, hiperemia y enrojecimiento.

El hombre fue condenado a 20 años de cárcel en la penitenciaría de La Victoria, por agresión sexual, incesto, abuso físico, sexual y psicológico.

<http://www.noticiassin.com>

Buscar en el sitio

BUSCAR